



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0205 DE 2024
(28 JUN 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor, RICARDO ANTONIO ORTIZ
OBANDO, identificado con cédula de ciudadana
12.975.422, como DIRECTOR DE GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES, CÓDIGO 009, GRADO 07,
dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de
Pasto

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

28 JUN 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Revisó:
Ginna Tatiana Ortega Cerón
Subsecretaría de Talento Humano

Proyectó: Mónica Mancini
Abogada Contratista TH